

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 27 de Octubre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.372

TIERRAS EN VENTA O EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

VINO

Desde mañana se vende superior tinto y clarete en la bodega de Daniel Alonso, Orilla del Río, junto á la casa de baños; á 30 céntimos litro.

GANADOS

Se venden dos machos y una mula superiores para tiro; informará su dueño, Esteban Zarzosa, Huertas Altas.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Lo que procede respecto al Canal de Castilla.—Meeting ó reunión magna.—Urgente construcción de pantanos alimentadores del Canal.—Palencia y Rioseco deben tomar la iniciativa.—Modificación de los cultivos.—Considerandos.—Conclusiones.—Alternativas de cultivos convenientes en Castilla.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

¡Entusiasmo en Alcázar de San Juan con motivo de la inauguración del pantano de Naval redonda!

¡Entusiasmo en Alicante con motivo de inaugurarse las obras de ampliación del pantano de Tibi!

¡Treinta y nueve comisiones destacadas en provincias por el ministro de Agricultura para preparar el nuevo plan de riegos!

Al leer en los periódicos estas tres noticias: ¿en qué estarán pensando, me decía yo, los ayuntamientos y propietarios de los muchos pueblos, cuyos terrenos son regables por el Canal de Castilla, que no gestionan la aplicación de las casi inútiles aguas de ese Canal al riego de millares de hectáreas, que como indiqué en anterior carta, son susceptibles del mismo y por consiguiente de dar múltiples riquísimos productos?

Y en el mismo día en que esto me decía y en que pensaba también llamar la atención sobre tan interesante asunto de actualidad, me encuentro con tres sueltos, en *La Crónica de Campos* el uno, en *La Mercantil* el otro y en *El Norte de Castilla* el tercero, en los cuales se da cuenta de la decidida actitud de personas de gran prestigio y de intachable formalidad respecto á gestionar ese asunto.

Venga de donde viniere la iniciativa y cualquiera que sean las dificultades que haya que vencer para convertir el Canal de Castilla en canal de riego, entiendo que lo procedente es gestionar:

1.º La construcción inmediata y urgente de pantanos alimentadores en primavera y estío de los ríos de cuyas aguas se surte al indicado Canal, puesto que de poco serviría destinar el Canal al riego, si escaseasen las aguas de aquél en primavera y faltan absolutamente en el estío, como sucede de ordinario.

2.º El ensanche del cauce del Canal á fin de que puedan discurrir por él las enormes cantidades de agua almacenables en los indicados futuros pantanos.

3.º Una ley en que se declare obligatorio ó el riego ó el pago del canon del mismo y del impuesto de regadío en las fincas susceptibles de ser regadas en las orillas del indicado canal y demás canales construidos ó á construir.

4.º Una ley de expropiación forzosa de las fincas susceptibles de cultivos más intensivos (sean de riego ó de secano) á favor de quien se comprometa á establecer en ellas esos cultivos y á pagar el correspondiente aumento de contribución, á no ser que los dueños de las fincas expropiables se comprometan á lo mismo, en cuyo caso serán preferidos.

Y entiendo también que para realizar estas gestiones procede convocar un meeting ó reunión magna de alcaldes, concejales, propieta-

rios y labradores de los pueblos, cuyos campos son regables por el indicado Canal para que manifiesten sus opiniones, deseos y conformidad en sentido de lo propuesto y eleven con tal motivo exposiciones al Ministro de Agricultura y á las Cortes.

Conviene no echar en olvido que los pantanos indicados son lo principal y más urgente. Después que tengamos almacenadas aguas en abundancia de esos pantanos, el riego vendrá, vaya si vendrá, á pesar de las dificultades, que como indiqué en mi anterior carta, oponen la subdivisión y división de la propiedad al aprovechamiento de las aguas de riego en las mejores condiciones.

Parece que á Palencia y á Rioseco, principales centros del territorio regable, les corresponde tomar la iniciativa en un asunto que tanto interesa no sólo á algunos pueblos de sus distritos sino á sus mismos campos municipales rodeados de altas cuevas calizas poco productivas y en los cuales procede suplir con cultivos intensivos en los terrenos de regadío los deficientes productos de las indicadas cuevas á fin de que estas poblaciones puedan elevarse al grado de riqueza posible por ser grandes centros comerciales. Si á esto se agregase la enseñanza y desarrollo en estas ciudades de artes, oficios é industrias nuevas de gran rendimiento, el resultado sería completo relativamente á la futura prosperidad de estos distritos.

Pero como quiera que los riegos mediante canales y futuros pantanos, tan solo son aplicables en determinado número de pueblos y en concretas extensiones de territorio conviene que EL DIARIO PALENTINO se ocupe preferente y extensamente de asuntos de interés más general para este territorio.

Tal es entre otros el de la modificación de los cultivos.

Constantemente estamos oyendo ó leyendo que es conveniente, que es necesario, que es hasta urgente modificar los cultivos en España para diversificar y aumentar la producción.

Pero la monótona rutina se impone y continúa un año y otro año; y la agricultura española no progresa lo que debiera progresar.

Siendo este asunto de la modificación de los cultivos de tan vital interés para Castilla, y siendo esta temporada de sementera la ocasión más oportuna para inaugurar ó realizar esa modificación, merecen ser examinados científicamente, práctica y detenidamente las razones que la aconsejan y los medios de plantearla.

En aras de este interés no extrañen los lectores de este periódico, el que no pueda decirse en una carta ni aún lacónicamente, cuánto convendría decir respecto á tan vital asunto. Armense, pues, de paciencia los aficionados ó interesados en estas investigaciones y dispónganse á reflexionar seriamente sobre lo que va á ser objeto principal de una ó mas cartas agrícolas.

Cuando la primera capa laborable de un territorio está tan empobrecida y esquilmada por los cereales, como acontece en la mayoría de las tierras de Castilla, y no se cuenta con abonos tan suficientes y económicos que puedan restablecer la perdida fertilidad y aumentarla en lo posible, hay precisión de acudir, como remedio transitorio, á las labores profundas, donde quiera y en la forma que éstas sean convenientes ó ventajosas, con ó sin inversión de capas del terreno, con ó sin mezcla de la tierra de ambas capas, y como remedio más eficaz y general á la modificación de los cultivos, adoptando una bien estudiada alternativa de cosechas y dando la debida importancia y correspondiente turno á las plantas que absorben sus principales elementos nutritivos de la atmósfera ó de las capas profundas del suelo, y que, por lo mismo contribuyen á aumentar la fertilidad de la primera capa, ó por lo menos no la esquilman en tanto grado como las plantas ordinarias.

Al adoptar una alternativa de plantas sobre el terreno hay que tener en cuenta los principios y consideraciones que influyen en el éxito de la misma. Una buena alternativa que efrez-

ca las mayores ventajas económicas debe ser el resultante de todas estas consideraciones y principios.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Octubre de 1900.

Sr. Director.

Las noticias que hoy preocupan más la atención pública, son las relacionadas con la cartera de Marina y la subsecretaría de Gobernación.

El general Azcárraga ha recibido ya la carta del Capitán general del departamento de Cádiz Sr. Mozo y en la cual éste rechaza la cartera de Marina, fundándose en que verdaderamente su estado de salud no le permite ocuparse en trabajos que supongan actividad.

Esto ha contrariado notablemente los planes del Presidente del Consejo, que ha empezado las consultas con varios generales de la Armada.

Hay quien supone que ya tiene sustituto pero se reserva mucho el nombre.

También ha rechazado el Sr. Albay el puesto de subsecretario de la Gobernación que se le ha ofrecido, aunque esto se cree ha encontrado solución, pues el marqués de Portago pasará á aquella y el Sr. Albay ocupará la dirección de Comunicaciones que deja el marqués.

El Sr. Ugarte ha confirmado que no le será aceptada al general Polavieja la dimisión del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Se cree, en vista de esto, que existirá de su proyectada expedición al extranjero.

En el exprés de esta noche salen para Jerez, donde pernoctarán, el Presidente de la Unión Nacional Sr. Paraiso, los señores Alba, Mora Alday y otros individuos del Directorio, á quienes acompañan los señores Saiz Romillo y Zurita, presidente y secretario respectivamente de la Junta provincial de la Unión en esta Corte.

De Jerez saldrán el domingo por la mañana con dirección á Cádiz, celebrándose por la tarde el meeting.

El Sr. Ugarte se propone reproducir en el Congreso el proyecto de descanso dominical, que se encuentra pendiente de aprobación en dicha cámara.

También estudia los proyectos de jurados mixtos, los de reprensión de la vagancia y mendicidad y la reforma de la Administración local.

Respecto de este último, parece que el Sr. Ugarte se inspirará en el proyecto que el Sr. Silveira presentó á las Cortes siendo ministro de la Gobernación.

Telegramas de Lugo dan cuenta de haber sido copada por la guardia civil una partida de bandoleros que merodeaba por aquellos contornos.

La benemérita en vista de la resistencia que los ladrones hacían dispararon sus fusiles matando á dos de ellos y logrando escapar los restantes que componían la partida.

El ministro de la Gobernación ignora que el Sr. León y Castillo haya escrito al ministro de Estado presentando la dimisión de su cargo.

En caso de ser cierto, cree el Sr. Ugarte que fundará su dimisión en motivos de delicadeza por la reciente modificación ministerial.

El Gobierno no está dispuesto á aceptar dicha renuncia, entendiéndose que el marqués de Muni puede seguir prestando á la Nación su valioso concurso en la embajada de París.

Todos los gobernadores civiles irán viniendo á esta corte para informar personalmente al nuevo ministro de la Gobernación del estado de sus respectivas provincias.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 26

4 por 100 interior, contado.	70,35
Idem, fin corriente.	70,45
Exterior.	77,10
Amortizable.	00,00
Tesoro.	00,00
Aduanas.	000,00
Cubas 86.	84,25
Cubas 90.	70,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102,00
Banco de España.	507,50
Tabacos.	387,00
París.	33,35
Londres.	33,46
5 por 100 amortizable en carpetas.	92,25
Fin corriente, firme.	00,00

A través de la frontera

OPINIONES

El famoso discurso de Guillermo II, recomendando á las tropas expedicionarias de China no dar cuartel al enemigo, fué comentado muy severamente por Maximiliano Harden, en la *Zukunft*.

Dicho escritor hizo, por tanto, objeto de un proceso de lesa majestad.

En el curso de la prueba testifical del mencionado proceso ha habido declaraciones importantes y sumamente embarazosas para la acusación.

El profesor Schweninger médico que fué del príncipe Bismarck afirma que un miembro de la casa imperial alemana elogió el artículo de Harden y aún añadió:

—Sería conveniente que el emperador lo leyera...

Y afirmativamente también contestó el profesor al tribunal que le preguntaba:

—¿Es cierto que el mencionado miembro de la casa imperial alemana tiene el mismo padre y la misma madre que Guillermo II?..

Como se vé, es gravísimo lo expuesto por el profesor Schweninger.

Pero no menos graves son las declaraciones del doctor Frederic Nipold, catedrático de historia eclesiástica en la universidad del Jena, consultando respecto del artículo crítico de Maximiliano Harden.

El discurso del emperador, según Frederic Nipold, ha suscitado reservas sin cuento en los círculos nacionales y ortodoxos en general.

Y añade Nipold:

«Es verdad que la fé tiene la milagrosa eficacia de la oración popular y es predicada por muchos teólogos todavía; pero la mayor parte de ellos no se creen obligados á respetarla.

Cuando se dice de una alta personalidad que posee el fervor de un monje de la Edad Media, ningún historiador eclesiástico puede ver en tal alegación otra cosa que precisamente lo contrario de una ofensa.

El enredo y confusión de las cuestiones políticas y de las cuestiones religiosas no corresponde en ningún modo, á mi entender, al profundo sentido del evangelio de Cristo.

La doctrina de Jesús fué predicada á los pobres, á los débiles, á los oprimidos, y no se presta al establecimiento de una política de brillo y pujanza.

Tal era también la opinión del emperador Federico, quien hablando de estos asuntos díjome en cierta ocasión, que no podía escuchar el título de «predicador de la corte» sin sentir una especie de malestar, motivado por lo inconveniente de las palabras.»

Ambas declaraciones han producido grandísimo efecto en la confederación germánica.

Basel.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las ocho y media de la noche dió principio ayer la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez y con asistencia de los concejales señores Ovejero, Raboso, Grajal, Ortega Bernal, Miguel, Fuentes, Alonso Gutiérrez, Gullón, Gaité y los asociados D. Leandro Escudero, D. Juan Melgar, don Galo Valencia y D. Anselmo Andrés, de los veinte que forman la Junta.

Dada lectura al presupuesto de ingresos que asciende a 588.342 pesetas y el de gastos que importa 602.204 pesetas resultando un déficit de 13.862, sin discusión fué aprobado.

Asimismo fué aprobado el acuerdo del Ayuntamiento, jubilando al que fué Director de la banda municipal Sr. Palomino, con el haber anual de 750 pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria el señor presidente dió por terminada la sesión.

Los sucesos de China

París 26.

A juzgar por las noticias que se reciben de China, se propaga la insurrección en la parte meridional del imperio.

Los virreyes han enviado tropas en persecución de los rebeldes; pero es tal el número de éstos, que se considera imposible el reducirlos, mientras no dispongan aquéllos de mayores fuerzas.

Londres 26.

The Times publica un despacho de Pekín, fechado el 23 del corriente, diciendo que la respuesta de Francia a la Nota de Li Hung Chang reitera la declaración de que es indispensable el ejemplar castigo de los autores y cómplices de los asesinatos de Pekín, para que las potencias accedan a firmar la paz.

La próxima Encíclica

Las personas que por razón del cargo que ejercen en la Corte Pontificia tienen ocasión de ver a León XIII en la intimidad, observan desde hace algunos días en el augusto anciano cierta preocupación de espíritu, que interpretan como signo de la próxima realización de un gran trabajo.

A lo que parece Su Santidad madura una importantísima Encíclica, que se publicará a fines de año y que será un homenaje a Cristo Redentor, cuyas bendiciones implorará para el siglo que va a nacer.

El documento pontificio vendrá a ser como el coronamiento de la obra de un Comité que se constituyó hace un año con objeto de glorificar al Redentor elevando estatuas y cruces en los puntos culminantes del mundo entero.

En este sentido se verificarán en Roma ceremonias especiales durante los últimos días de Diciembre y los primeros de Enero próximos.

Colocándose en un punto de vista universal, León XIII, en su Encíclica, hará resaltar los beneficios aportados por el cristianismo a la civilización humana y exhortará a los pueblos a que empiezen el siglo nuevo reavivando su fé, un tanto decaída en estos últimos tiempos, en el Divino Redentor, y a este efecto señalará las reglas que se han de observar y los medios de alcanzar aquel fin.

El Padre Santo designa ya a la Encíclica que prepara como su testamento pontificio.

Con esto está dicho cuanto será su mérito y cuán excepcional su importancia.

Captura de criminales

Avisada la Guardia civil de que en las inmediaciones de la población, en el sitio denominado Las Arceiras, y en una casa conocida por la de «La Filomena», se albergaba una partida de bandoleros, el sargento del puesto de Lugo, acompañado de varios guardias, practicó un minucioso reconocimiento en la casa denunciada, confirmando sus sospechas las contrarias respuestas de la dueña de la casa, y por último, la negativa de ésta a que penetrara la Guardia civil en el interior.

Al practicar el reconocimiento, el sargento observó que se movía la puerta de una alacena. Al ir a abrirla, un hombre que en ella se ocultaba disparó varios tiros de revólver contra la Guardia civil, siendo contestado por ésta, sin herirle, deteniéndole uno de los números y salvándose el sargento milagrosamente.

Al oír las detonaciones salió en desbandada

de la casa el resto de la partida, siendo alcanzados dos de ellos por el guardia Eduardo López, que los dejó muertos de dos certeros disparos, al uno sobre el tejado de la casa, y al otro al intentar huir por una claraboya.

De la partida, que según datos recogidos por la benemérita, se componía de ocho hombres y tres mujeres, han sido detenidas éstas y uno de aquéllos, no habiendo sido posible hasta ahora capturar a los demás, que huyeron a campo traviesa.

Por un reguero de sangre descubierto en la carretera, se deduce que uno de los fugitivos va herido de bastante gravedad.

En la casa se han encontrado armas, dinero y baratijas.

El pueblo elogia la conducta de la Guardia civil.

Acerca de la complicidad de los dueños de la casa donde se albergaban los detenidos, corren distintas versiones: Una, la de que pertenecen a la cuadrilla descubierta; y otra, la de que fueron obligados por los bandoleros a acogerles y darles opíparamente de cenar.

La autopsia de los dos cadáveres se practicará en el cementerio.

El Juzgado instruye las primeras diligencias.

NOTICIAS

Por nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio de esta Capital, señor Arroyo, se ha dirigido el siguiente telegrama de adhesión al de la de Cádiz:

Presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz.—Cámara de Comercio é Industria de Palencia reitera adhesión honrada perseguidor de nueva España Sr. Paraiso y se adhiere a los sentimientos patrióticos y desinteresados que congregan a los hombres de buena voluntad a ese meeting de Cádiz ofreciendo resuelto apoyo medidas salvadoras que acuerde.

Con saludo afectuoso a todos los congregados.—El Presidente, *Eusebio Arroyo*.

Anoche tuvo lugar la velada anunciada en el Café del Siglo por el Dr. Cagliostro.

Es verdaderamente de lo más notable que hemos visto en ilusionismo y prestidigitación y alcanzó los justos aplausos del numeroso público que llenaba el local.

Esta noche tiene anunciada nueva velada en el mismo local, en la que presentará nuevos y variados trabajos.

Auguramos gran concurrencia.

Con objeto de extinguir en el más breve plazo posible el escaso excedente que en la clase de sargentos aún existe en el arma de caballería, se ha dispuesto que en atención a que dicho excedente lo componen en su mayor parte los sargentos que cursan sus estudios en Academias y Colegios militares, quede en suspenso para la referida arma la regla 10ª de la Real orden de 17 de Diciembre de 1898, debiendo dichos sargentos ocupar las vacantes de plantilla que les correspondan, y sin que pueda tener cada regimiento más que un solo sargento en estas condiciones. Las vacantes del turno de amortización que han de proveerse se cubrirán en la forma siguiente:

1.º En aquellos Cuerpos en que exista sargento supernumerario al ocurrir vacante de este turno, será cubierta precisamente por éste.

2.º Cuando ésta ocurra en regimiento en que no exista sargento de dicha clase, la cubrirá el más antiguo de los excedentes del arma, ya pertenezca a Colegio ó Academia militar, ó se halle desempeñando comisión ó agregado, como supernumerario.

3.º Los sargentos supernumerarios escritores de las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos disueltos de Ultramar no cubrirán más vacantes, aunque les corresponda por antigüedad, que las que ocurran en turno de amortización en los Cuerpos a que están afectas las Comisiones liquidadoras.

AUDIENCIA

Para el lunes próximo a las diez de la mañana está señalada la sesión del juicio oral, ante el tribunal del jurado de la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga, por el delito de incendio en poblado de un edificio no destinado a habitación, contra la procesada Venancia Matabuena Bedoya.

Actuarán como defensores el licenciado don Pedro Rodríguez García y el procurador don Juan Melgar.

Nos dicen de una cuenca carbonífera, escribe *El Carbayón* de Oviedo.—que en algunas

minas habrá que suspender los trabajos, pues no tienen ya sitio disponible donde colocar más carbón arrancado. Los depósitos están llenos, pero el Norte no da vagones.

Esto puede provocar una verdadera crisis, Sabemos de industrias que, necesitando carbón, no pueden obtenerlo más que tarde y con daño, y habrán de parar mientras no se resuelva este conflicto.

La carestía del mineral, unida a la que en esta época tienen los arrastres por estar ocupados los carros en el transporte de la remolacha y en el de materiales de construcción, para las muchas fábricas que se levantan, crea una situación insostenible, no solo para algunas industrias, como va dicho, sino para los consumidores al por menor que ven subir y subir cada día más el precio del combustible.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, venimos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El Jueves 29 del próximo mes de Noviembre, a las once de la mañana, bajo la presidencia del Alcalde que suscribe, con asistencia del Sr. Regidor Sindico y de una pareja de la Guardia civil de la Comandancia de esta capital, en el salón de sesiones del Palacio consistorial, tendrá lugar la subasta pública para el arriendo de los pastos del Monte Viejo existentes en las rozas Valdesantos, La Jitana, El Ciego, Carropluma, El Quemado, El Medio, Torno, Casa Grande, Vallejuelos, Antojos, La Encinada, La Herradura, Valdarias y Valdellanos con arreglo al tipo de la tasación que asciende a mil setecientas pesetas y con entera sujeción a las reglas facultativas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en el remate.

Palencia 25 de Octubre de 1900.—El Alcalde presidente, *Nazario Pérez Juárez*.

Un periódico berlinés asegura que el Gobierno alemán ha decidido prohibir la exportación de hulla, en el caso de que el precio de los carbones siguiera elevándose.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confitos antivénereos y Rob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pag.

A los efectos de la Real orden de 11 de Agosto último, la Delegación de Hacienda ha designado para el cobro del impuesto del 8 por 100 sobre los billetes de espectáculos, en los pueblos de Batanas, Dueñas y Barruelo, en donde hay más de un expendedor a D. Crescencio Calleja, D. Alejandro Navamuel y don Juan González.

Observa un periódico que en el nuevo Ministerio hay cinco espadas.

Entonces los otros serán banderilleros. Vaya, pues ya hay elementos suficientes para dar una corrida de Beneficencia.

Han terminado los repartimientos habiéndoles expuesto al público por término de ocho días los Ayuntamientos siguientes:

Abastas, Becerril de Campos, Alba de los Cardaños, Palenzuela, Villoldo, Quintanaluengos, Cavico Navero, Villamuriel, Fuentes de Valdepero, Villatoquite, Rasoba, Polentinos, Villota del Duque, Valdegama, Villadiezma, Ventosa de Pisuerga y Ampudia.

La azucarera de Cuenca, ha acordado emitir acciones por valor de dos millones de pesetas, para construir una fábrica.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin y Compañía*, Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.**

Además de la citación hecha a cada socio por papeleta a la Junta general de la Cámara de Comercio é Industria, la Junta directiva, ruega a todos sus socios la asistencia el día 28 lunes a las siete de la noche en el Salón de la Económica.

Notables efectos

Las dispepsias y dolor de estómago, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Anteayer comenzaron en la fábrica de la Azucarera Montañesa las operaciones de la zafra de la campaña actual.

El comandante del puesto de la guardia civil de Dueñas, da cuenta a este Gobierno de provincia del incendio ocurrido ayer en la citada villa.

Como a las tres de la madrugada—dice el jefe de la referida fuerza—se declaró un incendio en la casa número 39 de la calle de la Ronda, propiedad de D. Santos Cuadros, lográndose dominar el fuego a las dos horas, debido a los esfuerzos del vecindario y guardia civil.

El siniestro fué casual y empezó por un pajar.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales y las pérdidas materiales se calculan en unas 400 pesetas.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid se vió ayer un pleito precedente del Juzgado de Frechilla, entre doña Cipriana Merino Pablos (apelante) y don Carlos, don Francisco y doña María Juana Pérez de la Fuente (apelados) y el abogado del Estado.

El motivo del pleito versaba sobre que a la primera se la declare pobre para litigar con los segundos.

Sostuvo los derechos de la parte apelante el letrado señor Infante Paniagua y los de los apelados el señor Fernández Vicario.

Por circular del Sr. Gobernador civil que se publicará el lunes en el *Boletín oficial*, se recomienda la buca y captura del joven Gregorio Martínez Camara, fugado de la casa paterna en el pueblo de Ampudia, debiendo ser puesto, caso de ser habido, a disposición del alcalde de dicho pueblo.

En la cantidad de 5227 pesetas 99 céntimos, anuncia la subasta del impuesto de consumos para el día 10 de Noviembre el Ayuntamiento de Palenzuela, durante el año 1901.

En caso de que en dicho día resultara desierta, se celebrará el 18 del mismo mes.

En la Sala del Juzgado de Instrucción de Astudillo, tendrá lugar el día 30 del próximo Noviembre, la subasta de varias fincas embargadas a Justo Liébana para pago de las costas impuestas y demás responsabilidades de la causa que se le siguió por disparo de arma de fuego y lesiones.

En Villabermudo se celebrará la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos, el día 11 de Noviembre, bajo el tipo de 1.615 pesetas 23 céntimos.

Por el Sr. Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Rioseco, se cita y llama a Fortunato Conceiro García, vecino que fué de esta capital y hoy de ignorado paradero, para que se presente en aquel juzgado a fin de llevar a efecto el auto de prisión contra él decretado en causa que se le sigue en la Audiencia de Valladolid, por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la foja que rodea la caja. Fabrica en Bayona a 2. LE 2807.**

Mañana será el último día que por la tarde amenizará el paseo del Salón la banda de música municipal.

Para lo sucesivo esta tocará los días festivos por la mañana en la Plaza.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Julio Laguende Alario, de dos años, Corral de Ros, 4.

Matrimonios.—Fermín Miguel León, natural de Alfaro, de 30 años, con María Fernández Calvo, de Prádanos, de 27 años.—Atanasio García Ortega, de Palencia, de 31 años, con Josefa González Celada, de Palencia, de 21 años.

Hemos visto los magníficos trabajos hechos con rapidez asombrosa que ejecuta el artista grabador-dibujante Mr. Karr, el cual por los muchos encargos que recibe diariamente, ha prolongado su estancia en esta capital. Recomendamos pues a nuestros lectores dicho señor, con la seguridad que quedarán altamente satisfechos de la perfección y originalidad de sus trabajos.

MÚSICA

Mañana de cuatro a seis de la tarde, amenizará el paseo del Salón la Banda municipal, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Meyerber.—Paso-doble.
- 2.º La Espada de Honor.—Polka.
- 3.º La Española.—Mazurka.
- 4.º El Ultimo Chulo.—Tango del Automóvil.
- 5.º El Ultimo Chulo.—Coro de Bebés.

COGNACS

HENRI GARNIER Y C.ª



Cháchara

Carrión; he sido un faltón y tu indulgencia no espero; ¡caramba, no ir á Carrión, después de la invitación que me hace Luis Zapatero!

Confieso que lo he sentido, que lo he sentido de veras; por más que, aunque yo no he ido, ni el firmamento se ha hundido ni han temblado las esferas.

No te habrá faltado nada; todo irá bien y adelante; tu feria tan animada y tu artística velada tan hermosa y tan brillante.

Además ¿quién dijo apuro? no careces de estros buenos y el mío es pobre y obscuro; estoy seguro, seguro que no me echarás de menos.

Tengo yo muy poca vis, como saben todos los vecinos de este país, y tú tienes un don Luis ¡que vale lo menos dos!

Siendo esto cierto, como es, mi inutilidad resalta; con que, si no voy, ya ves, noble pueblo carriónés, que tampoco te hago falta.

Yo ya sé que ha estado feo, que no debí obrar así; mas ya que fué mi deseo echarte algún *chicoleo* te lo echaré desde aquí.

Direte, si es que lo aguantas, que sí que lo aguantarás, que tus mejoras son tantas y de tal modo adelantas, ¡que nos vas quedando atrás!

No tengo por qué ocultarte que eres del arte un reflejo y debes regocijarte; ¡Palencia en cuestiones de arte camina como un cangrejo!

Tu procuras tu cultura y tu regeneración, lo cual es una ventura; ¡aquí solo se procura tocarnos el violón!

Tu eres moderna Ciudad, Lázaro que resucita; á Palencia, la verdad, lo que le falta no es *guita*! ¡si no, buena voluntad!

Todo en tu seno va bien y tu fortuna es redonda; y mientras cien y otros cien gritan ahí: «¡En marcha el tren!» aquí se grita «¡Alto y fonda!»

He dicho fonda y no hay tal, pues en esta Capital, donde no falta una enjambre de familias que están mal, suele decirse: «¡alto y hambre!»

Tu estás en camino recto, y yo, viéndote en él, gozo; va resultando el efecto ¡y será un cuadro perfecto lo que hoy es un buen esbozo!

Contento debes estar, y, es claro, debes seguir esa conducta ejemplar ¡fuera un delito dejar el cuadro sin concluir!

Ya sabes, pues, mi opinión, y respecto á lo demás; Carrión, si soy un faltón, ¡tú serás más, muchas, si te abandonas, Carrión

En Dueñas el cuñado de un barbero. le ha dado á este un mordisco haciéndole una herida que ha alarmado á los facultativos.

¡Diablo con los parientes, como se manifiestan su cariño! ¡Si creería que era la cera del barbero un panecillo!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—H y se ha cotizado el trigo y cebada en esta plaza á los precios siguientes: Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras. Cebada á 26 reales fanega.

En partidas se han hecho las ofertas á 45,50 reales la fanega, no habiéndose pagado á ningún precio.

Tendencia floja.

Carrión, 25.—En el mercado de hoy, han regido los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43 reales y medio las 92 libras; centeno á 28 reales fanega; cebada á 24 y 25; avena de 17 á 18; yeros de 30 á 31; titos á 36; muelas de 49 á 50; lentejas de 35 á 36; garbanzos de 120 á 180; lechazos á 40 céntimos libra; harinas de 15 á 18 rs. arroba, según clase; patatas de 5 á 6 reales arroba; carnes de vaca y cordero á 110 y 120 céntimos kilo.

Siguen rigiendo los mismos precios en los granos si bien hay tendencia al alza.

Las carnes continúan con los que ha tiempo han tomado y se cotizan con firmeza.

La sementera adelantando, y el tiempo propio de Enero, por lo que se retrasa algo el nacimiento de lo último sembrado.

Valladolid, 26.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 46,50 á 47 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 46,50 reales las 94 libras.

Rioseco, 26.—Al detall se han puesto hoy á la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44,50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45,50 reales, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.

Medina, 26.—A la venta han llegado hoy al mercado 180 fanegas trigo, que quedaron vendidas al precio de 47 y 47,25 rs. las 92 libras. Tendencia del mercado, sostenido.

Barcelona, 23.—Cueros. Después de las operaciones de que dimos cuenta en la revista anterior del cargamento del vapor «Miguel Gallart» y de varias otras que llegaron tarde á nuestro conocimiento para publicarlas en ella, de correntinos y entrerrios, invierno, superiores, de libras de 46 á 46 1/2; cordobeses, de 48 á 48 1/2 y terneras, Buenos Aires, de 42 á 42 1/2 el quintal, y clases secas, pues las húmedas han de cederse dos ó tres libras menos, las transacciones se han encalmado, retrayén-

dose los compradores ante el arribo muy próximo de dos vapores con unas 60.000 piezas del Plata, por lo cual las operaciones en esta semana han sido de muy escasa significación y pocas en número, no teniendo influencia en el mercado los avisos de firmeza de los mercados argentinos por efecto de la desanimación que se nota en la curtición desde hace tiempo.

Harinas La venta poco animada, existencia solo regular y está firme, por 100 kilos, sin consumos:

Blanca, extra, pesetas 40,25, á 41,45, 1.ª su perfina de 39,05 á 39,65, y 1.ª número 2, de 37,25 á 39,65; fuerza, extra, de 42,05 á 42,65, 1.ª superfina, de 40, 25 á 41,45, y 1.ª número 2, de 39 á 40,25.

Trigos. Ha llegado un cargamento Danubio destinado á la fabricación, que está bien provista de clases extranjeras y en particular de la mencionada, siendo nulos los ajustes que concierta por efecto de la firmeza de los mercados reguladores y del alza del cambio. También son pocos los negocios en clases de Castilla por la firmeza de aquellos mercados y por sus pocas ofertas, no siendo fácil obtener el Medina y el Arévalo á pesetas 12 la fanega, pues se pide hasta 12,18, y el Salamanca á menos de 11,87, la fanega sobre vagón en origen. Aquí se cotiza el Candeal de Castilla, de 17,50 á 17,75, el Sigüenza á 17,25, Aragón y Navarra de 16,50 á 16,75, y Danubio á 17,50 los 55 kilos.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Simón y San Judas Tadeo apóstoles, Santa Cirila y San Honorato obispo. En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la mañana hay rosario de la Aurora: á las siete y media Comunión para los cofrades de Nuestra Señora de la Aurora: á las diez hay misa solemne y á las cinco de la tarde rosario, procesión y sermón.

En San Juan de Dios, á las seis de la tarde hay exposición, visita, rosario, letanía cantada y reserva.

Lunes.—San Narciso, Santa Eusebia y San Donato.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Sin periódicos

MADRID 27 (9 m.)

Con motivo de haberse declarado en huelga los tipógrafos de Palma, no pueden publicarse los periódicos en aquella población, lo cual ha causado gran disgusto en el público.

Yankes y filipinos

Telegrafían de Washington que cuarenta infantes y unos 60 ginetes al mando de Macarthur, han atacado á 1400 filipinos cerca de Mariscan Ilocos, habiéndoles hecho retirarse, después de causarles 150 bajas y cogidos cuatro prisioneros.

Los americanos tuvieron 5 muertos y 9 heridos.

Combinación de gobernadores

MADRID 27 (10'15 m.)

Lo que prepara el ministro de Gobernación Sr. Ugarte, no alcanza más que á ocho provincias, siendo la combinación por efecto de traslados.

Del Transvaal

Confírmase que los boers han penetrado en el Natal, incendiando la estación del ferrocarril.

En Washibank han destrozado la línea de comunicación con el Cabo.

El presidente Stjein ha proclamado á Tomversburgo capital del Orange.

Candidato para ministro

Anoche se aseguraba en los círculos

políticos que el general Azcárraga ha ofrecido la cartera de Marina al señor Pastor y Landero, esperándose con impaciencia la contestación.

Dícese que hay muchas probabilidades de que acepte.

Refuerzos nulos

MADRID 27 (11'45 m.)

Telegrafían del Cabo que es imposible la llegada de los refuerzos ingleses á Navalapout, por haber levantado los boers los rails de la línea férrea.

Al retroceder una patrulla encontró un destacamento boer, con el que sostuvo un ligero combate.

Desórdenes

MADRID 27 (2 t.)

En Montreal (Tarragona) han ocurrido graves desórdenes á consecuencia de rivalidades suscitadas entre los obreros.

Se recrudece la lucha

Fuerzas boers se han apoderado de varios destacamentos ingleses.

Gorbea y Comp.ª

BILBAO Y VITORIA

Fabrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección:

Gorbea y Comp.ª Bilbao

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13 Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

GLICEROFOSFATO DE CAL

GRANULADO

ESPINAR

3

Gran reconstituyente del sistema *Oseo muscular*, *neurasténico* de grandes resultados en la curación del *Linfatismo*, *Clorosis*, *Anemia*, *Falta de fuerzas*, *Debilidad general*, etcétera.

Neceario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.

Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su esmerada elaboración y economía en el precio.

G. ESPINAR, Sevilla.—Venta principales farmacias y droguerías.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y gota militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona.

Precio de la *Inyección Costanzi*, Pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreas* para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. *Roob antisifilítico*, en Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmacia de Juan Vajverde, calle Mayor 180.

¿Quereis buen chocolate?

comprad el fabricado á brazo

POR ADOLFO GARCÍA

SUCESOR DE A. BARRIO

EN OSORNO

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral., 94 y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., 4 y 6 y 166, y en las principales tiendas de ultramarinos.

Los pedidos al por mayor, directamente al fabricante, quien los envía franco de porte y embalaje, excediendo de 50 libras.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

¡Veintinueve años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid

En Palencia: Sres. FUENTES, VEGA y VALVERDE

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio 4 M	300000
1	Premio 4 M	200000
1	Premio 4 M	100000
1	Premios 4 M	75000
2	Premio 4 M	70000
1	Premio 4 M	65000
1	Premio 4 M	60000
1	Premio 4 M	55000
2	Premios 4 M	50000
1	Premio 4 M	40000
1	Premio 4 M	30000
1	Premios 4 M	20000
16	Premios 4 M	10000
56	Premios 4 M	5000
102	Premios 4 M	3000
56	Premios 4 M	2000
4	Premios 4 M	1500
612	Premios 4 M	1000
1080	Premios 4 M	300
36053	Premios 4 M	169
20968	Premios 4 M	250, 200, 150, 148, 115; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios halarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000 Marcos ó 400,000 Pesetas.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndonoslo será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de NOVIEMBRE de 1900

VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

EMULSION NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y gliceros fosfatos ó hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre).

Cura á tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes: etc., etc.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: en Palencia, N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO; y M. Nadal, Tarragona.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberías

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrófulismo, etc; FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Amarcadas, El Mejor Purgante.

SE VENDEN

Dos casas y una hera, libres de toda carga, en Villarramiel, calle de Bastos, núm. 22, para tratar, con su dueña, calle de Tudela, núm. 11, doña Juana Iturra de, en Valladolid.

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á D. Alejandro Pérez, en Osorno.

LA ALEGRÍA

Hospedaje de Rufino Redondo

Calle Mayor principal, núm. 17

Esta casa, que lleva por lema la honradez, no permitiendo que en ella se cometa acto alguno que ofenda á la moral, garantiza á su numerosa clientela cuanto deja expuesto.

El esmero y la economía son sus principales factores para beneficio de los señores viajeros.

Protesto de ciertos rumores circundados que nada me favorecen y á los cuales soy ajeno.

Honradez, moralidad y economía, eso es lo que encontrareis en el hospedaje de

Rufino Redondo

Administración de Loterías

número 2, de Palencia

Esta Administración, que fué la que expendió y pagó el premio de 3.000.000 de pesetas en Diciembre de 1892, tiene el honor de participar al público que ha puesto á la venta la segunda remesa de billetes de Navidad de este año, á 100 pesetas el décimo; los cuales se remiten fuera de la capital, siempre que envíen su importe y gastos de correo.

El Administrador, Isidoro Arroyo de la Riva

Cocinero

Isaac de la Cruz, cocinero que fué del ilustre Sr. Obispo, ofrece sus servicios, calle Mayor Antigua, número 31.